CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA – MARISTAS CARTAGENA

INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
Curso 2026-2027 · Documento informativo para alumnado y familias

Materia: Física y Química	**Curso:** 2º E. Secundaria Obligatoria (ESO)
Departamento: Ciencias	**Profesor/a:** Lucas Blaya Medrano

1. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación tendrá como referentes las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el currículo vigente de la Región de Murcia para esta materia y curso.

2. ¿CÓMO SE OBTENDRÁ LA CALIFICACIÓN?

Los instrumentos de evaluación se utilizarán para recoger evidencias del grado de adquisición de los criterios. Un mismo instrumento podrá valorar varios criterios y un mismo criterio podrá ser valorado mediante diferentes instrumentos.
La calificación se obtendrá mediante la media aritmética de los distintos criterios de evaluación asociados a los instrumentos.
Cada instrumento y sus criterios asociados se valorarán mediante la rúbrica general: **A** (Sobresaliente, 10), **B** (Notable, 8), **C** (Aprobado, 6), **D** (Insuficiente, 3) y **E** (Muy insuficiente, 0).
En caso de repetirse la evaluación de un mismo criterio a lo largo del curso, se realizará la media aritmética del mismo.

3. EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN FINAL

Las evaluaciones 1, 2 y 3 son informativas y cada una de ellas, al ser evaluación continua, recoge todas las calificaciones de los criterios desde el inicio del curso hasta ese momento. La calificación de la materia será la que se recoja en el boletín de notas de la evaluación final (siendo necesario obtener una media ponderada igual o superior a 5 para superar la materia).

4. SUBIDAS DE CALIFICACIONES

El alumno tendrá oportunidades suficientes para superar todos los criterios de evaluación:

- Se programarán exámenes de subida de nota y recuperación de los criterios de evaluación no superados tras la entrega de notas de cada evaluación.
- A lo largo del curso se podrán repetir y evaluar criterios de forma que las nuevas notas puedan tener carácter de subida o hacer media con las anteriores.
- En el mes de junio se realizará una prueba de recuperación de los criterios más importantes para los alumnos suspensos, la cual también podrá ser utilizada por los

alumnos aprobados (nota ≥ 5) para subir nota final de curso.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que se utilizarán a lo largo del curso son:

- Pruebas escritas (Exámenes teóricos y de problemas) y formularios digitales a través del Chromebook.
- Cuaderno de actividades y de clase.
- Trabajo cooperativo y Proyectos (PBL / ApS / Situaciones de Aprendizaje).
- Prácticas de laboratorio y simuladores virtuales.
- Actividades de repaso (Licencia digital) y programa Progrentis.
- Observación diaria (constancia, esfuerzo y trabajo continuado).

Peculiaridades y criterios de corrección:

- **Ortografía y expresión escrita:** Se penalizará con hasta -0,1 puntos por falta de ortografía en exámenes y en el cuaderno de actividades (hasta un máximo de 3 puntos de penalización en el cuaderno).
- **Corrección de problemas:** Se valorará la extracción e interpretación de datos, conversión de unidades, indicación de fórmulas/ecuaciones, planteamiento, desarrollo matemático y expresión del resultado con su magnitud y unidad correcta.
- **Errores conceptuales:** Los fallos conceptuales graves dejarán sin puntuación la pregunta o ejercicio correspondiente.
- **Plazos y copia:** Las actividades entregadas fuera de plazo o copiadas (de internet o de compañeros) obtendrán una calificación de 0.

6. INCIDENCIAS

- **Faltas a pruebas de evaluación:** Las faltas justificadas debidamente (con justificante firmado por padres/tutores) darán derecho a realizar el examen en otro momento. Las faltas injustificadas se calificarán con un 0. Si el alumno supera el 30% de faltas de asistencia (justificadas o no), perderá el derecho a la evaluación continua y deberá realizar una prueba extraordinaria.
- **Copiar en exámenes:** Sorprender a un alumno copiando, hablando o portando material no autorizado es considerado falta grave según la normativa de convivencia; la prueba se calificará con un 0 (suspenso) y el alumno deberá ser reevaluado en la siguiente convocatoria.
- **Materia pendiente de otros cursos:** No aplica.
- **Uso de tecnología y normas de convivencia:** El uso del Chromebook se limita a fines educativos. El uso no autorizado de teléfonos móviles o dispositivos personales acarreará las medidas disciplinarias previstas (apercibimiento, aula de convivencia, etc.).

El resto de aspectos relacionados con la evaluación y calificación de los alumnos se encuentra recogido en las Programaciones didácticas y se ajusta a lo que establece la normativa actual de la Región de Murcia.